



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/7)

Novena Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR/WG/9)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 5 al 9 de marzo de 2012

CA/ANE/WG/7 / C/CAR/WG/9 — NE/20

24/02/12

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Asuntos de Navegación Aérea

3.1 Desarrollos mundiales/regionales en navegación aérea

PROYECTO REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OACI “IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA BASADO EN LA PERFORMANCE EN LA REGIÓN CAR” (RLA/09/801)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta a la Reunión el avance sobre la preparación del Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la OACI Implementación de los Sistemas de Navegación Aérea Basado en la Performance en la Región CAR (RLA/09/801).

Referencias:

- Informe de la Reunión NACC/DCA/3, Punta Cana, República Dominicana, 8 al 12 septiembre de 2008;
- Reunión Preparatoria y presentación del Proyecto RLA/09/801, Ciudad de México, México, 19 de julio de 2010;
- Informe de la Reunión C/CAR/DCA/11, Ciudad de México, 21-23 de julio de 2010;
- Informe de la Reunión E/CAR/DCA/23, Christ Church, Barbados, 9-12 de noviembre 2010;
- Informe de la Reunión DGCA/CAP/95, Antigua, Guatemala, 8 al 10 de febrero de 2011;
- Carta a los Estados adjuntando el Documento del Proyecto (PRODOC) RLA/09/801: Ref.: EMX816 y EMX911 del 8 de septiembre y 1 de octubre de 2010, respectivamente, EMX230 al EMX238 del 2 de marzo de 2011 y EMX251 del 3 marzo de 2011; e
- Informe de la Reunión NACC/WG/3, Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 9 al 13 de mayo de 2011.
- Informe de la Reunión NACC/DCA/4, San Pedro de Sula, Honduras, del 20 al 24 de junio de 2011

Objetivos Estratégicos

Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos A y C.

1. Introducción

1.1 Esta nota de trabajo presenta los avances en la preparación para la implementación del Project Regional de Cooperación Técnica para la Región del Caribe – Implementación de los sistemas de Navegación Aérea basado en la Performance (RLA/09/801), y urge a los Estados y Territorios de la CAR a preparar su participación en el proyecto regional. OACI finalizó el documento del Proyecto RLA/09/801 y lo distribuyó a los Estados y Territorios de la Región CAR para su revisión e invitarlos a participar.

1.2 Esta nota describe la aprobación regional y el apoyo de los Directores de Aviación Civil (DAC) de la Región CAR y los avances más recientes sobre el proyecto regional.

2. Antecedentes

2.1 Para apoyar a los Estados de la Región CAR en la implementación a nivel nacional de los sistemas requeridos para apoyar el futuro plan regional de la navegación aérea basado en la performance aprobado por los DAC para la Regiones NAM/CAR, los directores de la NACC adoptaron la siguiente conclusión durante su cuarta reunión (NACC/DCA/4):

CONCLUSIÓN 4/2 **PROYECTO REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OACI - IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA BASADOS EN LA PERFORMANCE EN LA REGIÓN CAR (RLA/09/801)**

Que:

- a) *los Estados Centroamericanos y Cuba consideren participar en el proyecto y que informen a la OACI enviando una carta a la Oficina Regional NACC;*
- b) *los Estados Centroamericanos aprueben que COCESNA participe en el proyecto como su representante durante la siguiente reunión del Consejo Ejecutivo de COCESNA a celebrarse el 24 de junio de 2011;*
- c) *Bahamas, Barbados, Curazao, Jamaica, México, República Dominicana, Trinidad y Tobago y ECCAA, en caso de que aún no lo hayan hecho, depositen la contribución inicial de 25,000 USD a la cuenta de la OACI a más tardar el 31 de agosto de 2011;*
- d) *todos los participantes del proyecto, en caso de que no lo hayan hecho, firmen el Documento del Proyecto;*
- e) *la OACI comience las actividades del proyecto una vez que las contribuciones del mismo hayan sido recibidas; y*
- f) *la OACI convoque y que los participantes del proyecto asistan a la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo del Proyecto en noviembre/diciembre de 2011.*

2.2 Este proyecto contribuirá al mantenimiento de un sistema de transporte aéreo más seguro, eficiente y económica, como un medio para apoyar el desarrollo social, económico y cultural de los participantes los Estados /Territorios y organizaciones, a través de la normalización y la armonización de las actividades aeronáuticas base en metodologías probadas y moderna y las tecnologías para la prestación de los servicios de navegación aérea en la Región CAR.

2.3 Las Regiones NAM/CAR han adoptado el Plan Regional para Implementación de los sistemas de Navegación Aérea basado en la Performance para la Regiones NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP).

3. Discusión

3.1 Los cuatro grupos de trabajo de las Regiones NAM/CAR (C/CAR/WG, CA/ANE/WG, E/CAR/WG y NACC/WG) apoyan en la armonización de las actividades de navegación aérea de la región y proponen recomendaciones a los Directores de Aviación Civil para implementar el NAM/CAR RPBANIP.

3.2 En apoyo a la solicitud dirigida a la OACI para desarrollar un proyecto regional en su programa de cooperación técnica, y teniendo en cuenta un enfoque basado en la performance para su implementación, así como en apoyo al NAM/CAR RPBANIP, la OACI formuló el Proyecto de Cooperación Técnica RLA/09/801. Los Directores de Aviación Civil de la Región CAR aprobaron y apoyan el proyecto RLA/09/801 lo cual se refleja a través de varias conclusiones, entre las más recientes:

- a) los Directores del Caribe Central (C/CAR DCA) endosó la iniciativa y aprobó la siguiente conclusión en su undécima reunión: *Conclusión C/CAR/DCA/11/5 Proyecto de Cooperación Técnica de la OACI basado en la performance (RLA/09/801) para la región CAR;*
- b) los Directores de Aviación Civil del Caribe Oriental (E/CAR DCA), endosó la iniciativa y aprobó la siguiente conclusión en su 23ª reunión: *Conclusión 23/12 de Cooperación Técnica de la OACI para la Región del Caribe en la Implementación de Sistemas de Navegación Aérea basado en la performance; y*
- c) los Directores Generales de Aviación Civil de los Estados de Centroamérica y Panamá (DGAC/CAP) endosó la iniciativa y aprobó la siguiente conclusión en su 95ª reunión: *Conclusión DGAC/PAC/95/3 Proyecto de Cooperación Técnica de la OACI basado en la performance (RLA/09/801) para la región CAR.*

3.3 Los Estados que ya han expresado su disposición a participar en el proyecto son: Barbados, Curazao, Haití, Jamaica, México, Trinidad y Tabago y los Estados de la OECS (Organización de Estados del Caribe Oriental: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) y COCESNA (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Cuba y República Dominicana también apoyó el proyecto y su intención de estudiar la posible integración al mismo. Estados Unidos está dispuesto a apoyar a través de su participación activa en seminarios y talleres.

4. Eventos relevantes del proyecto

Reunión Preparatoria del Proyecto

4.1 Los Estados que participaron en la Reunión Preparatoria del Proyecto, realizada el 19 de julio de 2010, acordaron que un mecanismo regional de cooperación técnica es el enfoque más eficiente y rentable para una implementación oportuna de los Estados y Territorios de los sistemas de navegación aérea requeridos para la implantación del plan regional de navegación aérea basado en la performance, por las siguientes razones:

- Cooperación, coordinación y colaboración entre los Estados
- Un mecanismo para combinar y compartir experiencia y recursos
- El uso eficiente de los recursos regionales disponibles
- Coordinación centralizada para asistencia a los Estados
- Implementación de planes nacionales armonizados con el plan regional
- Rentable en comparación a una implementación nacional independiente
- Implementación más rápida

4.2 Las mismas partes también acordaron que un programa de Cooperación Técnica de la OACI es lo más indicado para proporcionar el mecanismo regional de cooperación técnica deseado por las siguientes razones:

- Un mecanismo establecido de asistencia y gerenciamiento de proyectos
- Implementación exitosa de un proyecto similar en la Región SAM (RLA/06/901)
- Asegura el cumplimiento con las normas y procedimientos recomendados, orientación y planes de la OACI
- Mecanismo financiero transparente y sin fines de lucro
- Acceso a la lista de recursos profesionales de la Secretaría de la OACI sobre expertos en cooperación técnica calificados y proveedores de equipos

Composición del proyecto y eventos

4.3 El Comité Ejecutivo del Proyecto está formado por la Directora Regional de la Oficina Regional NACC de la OACI (RD) como Directora del Proyecto; la Dirección de Cooperación Técnica (TCB) de la OACI como Administrador del Proyecto; el Oficinal Regional de Cooperación Técnica de la Oficina NACC y los Estados CAR/Territorios/Organizaciones Internacionales participantes en el proyecto.

4.4 El proyecto RLA/09/801 ha propuesto varias eventos educativos y reuniones para promover las actividades de la implementación del NAM/CAR RPBANIP, basado en las prioridades de los temas de navegación aérea en la Región CAR.

4.5 La primera reunión del Comité Ejecutivo del Proyecto se llevó a cabo como parte de la Reunión NACC/DCA/4 durante la cual se presentaron los objetivos, alcance, organización, membresía, actividades, beneficios, entregables, programa, recursos, financiación, métricas, riesgos y siguientes pasos del proyecto.

4.6 La reunión reconoció los beneficios del proyecto regional y Bahamas, México y República Dominicana confirmaron su participación en el proyecto. Cuba expresó su interés para participar pero informaron que necesitaban consultar con sus autoridades respectivas. Los Estados Centroamericanos reconfirmaron su intención de participar en el proyecto representados por COCESNA, lo cual será considerado durante la siguiente reunión del Consejo Ejecutivo de COCESNA.

5. Acción sugerida

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) instar a los Estados de la Región CAR que han confirmado su participación en el proyecto, en caso de que aún no lo hayan hecho, depositen la contribución inicial de 25,000 USD a la cuenta de la OACI, **lo antes posible**;
- b) instar a que los Estados CAR consideren las actividades y alcance del proyecto RLA/09/801 en la implementación del sistema de navegación aérea en la Región; y
- c) instar a la OACI a convocar a los participantes del proyecto a asistir a la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo del Proyecto una vez que las contribuciones del mismo hayan sido recibidas.